

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

19508 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, con destino a abastecimiento, en el término municipal de Villadangos del Páramo (León). Ref.: MC-0052/2026 (INTEGRA-AYE) LE.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la siguiente solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas.

D. Alejandro Barrera García (**6338**), en representación del Ayuntamiento de Villadangos del Páramo (P2420900I) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., la modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas otorgada a favor del Ayuntamiento de Villadangos del Páramo, expediente de referencias CP-24722-LE y TF-0023/2026 (Integra), con un volumen máximo anual de 5.588.011 m³ y con destino a abastecimiento del Polígono Industrial de Villadangos del Páramo (León), en el término municipal de Villadangos del Páramo (León).

Con la modificación de características solicitada se pretende incluir en la concesión la ampliación del Polígono Industrial de Villadangos del Páramo, disminuyendo el volumen máximo anual autorizado hasta 4.992.343 m³ y con un caudal máximo instantáneo de 179,25 l/s.

Las obras existentes y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Toma 1: Sondeo de 300 m de profundidad y 350 mm de diámetro, ubicado en el punto de coordenadas UTM ETRS89 Huso 30 (X;274.018; Y;4.712.536), en el término municipal de Villadangos del Páramo (León), con un caudal máximo instantáneo de 12 l/s, un volumen máximo anual de 378.432 m³ y que consta de un equipo de bombeo de 60 CV.

- Toma 2: Sondeo de 400 m de profundidad y 500 mm de diámetro, situado en la parcela 5002 del polígono 401, en el término municipal de Villadangos del Páramo (León), con un caudal máximo instantáneo de 30 l/s, un volumen máximo anual de 946.080 m³ y que consta de un equipo de bombeo de 122,90 CV.

- Toma 3: Sondeo de 500 m de profundidad y 500 mm de diámetro, situado en la parcela 5217 del polígono 401, en el término municipal de Villadangos del Páramo (León), con un caudal máximo instantáneo de 20,45 l/s, un volumen máximo anual de 512.814,20 m³ y que consta de un equipo de bombeo de 91,16 CV.

- Toma 4: Sondeo de 500 m de profundidad y 500 mm de diámetro, ubicado en el punto de coordenadas UTM ETRS89 Huso 30 (X;275.180; Y;4.713.608), en el término municipal de Villadangos del Páramo (León), con un caudal máximo instantáneo de 20,45 l/s, un volumen máximo anual de 512.814,20 m³ y que consta de un equipo de bombeo de 91,16 CV.

- Toma 5: Sondeo de 500 m de profundidad y 500 mm de diámetro, situado en

la parcela 5199 del polígono 101, en el término municipal de Villadangos del Páramo (León), con un caudal máximo instantáneo de 20,45 l/s, un volumen máximo anual de 512.814,20 m³ y que consta de un equipo de bombeo de 91,16 CV.

- Toma 6: Sondeo de 500 m de profundidad y 500 mm de diámetro, situado en la parcela 5217 del polígono 401, en el término municipal de Villadangos del Páramo (León), con un caudal máximo instantáneo de 20,45 l/s, un volumen máximo anual de 512.814,20 m³ y que consta de un equipo de bombeo de 91,16 CV.

- Toma 7: Sondeo de 500 m de profundidad y 500 mm de diámetro, situado en la parcela de referencia catastral 5048204TN7154N, en el término municipal de Villadangos del Páramo (León), con un caudal máximo instantáneo de 35 l/s, un volumen máximo anual de 1.103.760 m³ y que consta de un equipo de bombeo de 199,1 CV.

- Toma 8: Sondeo de 500 m de profundidad y 500 mm de diámetro, ubicado en el punto de coordenadas UTM ETRS89 Huso 30 (X;274.323; Y;4.713.658), en el término municipal de Villadangos del Páramo (León), con un caudal máximo instantáneo de 20,45 l/s, un volumen máximo anual de 512.814,20 m³ y que consta de un equipo de bombeo de 91,16 CV.

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: otros usos industriales (polígono industrial) situado en el término municipal de Villadangos del Páramo (León).

El caudal máximo instantáneo es de 179,25 l/s.

El volumen máximo anual solicitado es de 4.992.343 m³

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Terciario Detrítico del Tuerto- Esla.

Lo que se hace público a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en

fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0052/2026 (INTEGRA AYE) LE. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 5 de junio de 2026.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A260025515-1